

## Guía sobre el Trabajo de Investigación Documento asociado al Manual de Instrucciones del Trabajo Fin de Grado

---

### 1. Introducción

Tal y como se indica en el Manual de Instrucciones del Trabajo Fin de Grado (TFG), una de las modalidades de TFG consiste en la realización de un Trabajo de Investigación. Existen, a su vez, dos opciones para la realización de este: a) una investigación empírica dimensionada de acuerdo con los créditos del TFG; y b) una revisión de la literatura o documentación científica sobre un tema con el objetivo de determinar el “estado de la cuestión”, que podría orientarse a identificar la evidencia empírica disponible para fundamentar la práctica profesional acerca de tal cuestión y adquirir competencias que permitan fundamentar intervenciones futuras.

En esta guía se indican cuestiones básicas para el desarrollo de contenidos, apartados y extensión.

### 2. Aspectos formales

A continuación se presenta información genérica sobre la presentación del Trabajo Fin de Grado con independencia de la modalidad escogida.

- La  **encuadernación**  puede ser tipo rústico o gusanillo recogiendo todas las hojas del trabajo y debe incluir una portada legible sin necesidad de abrir solapa alguna.
- La  **portada**  debe incluir: 1) nombre de estudiante, 2) profesorado tutor, 3) titulación, 4) título del trabajo, 5) fecha de presentación.
- Se ha de incorporar un  **índice**  tras la portada que recoja apartados y epígrafes del trabajo indicando los números de página en que se encuentran. El trabajo debe estar paginado.
- La  **extensión recomendada**  se sitúa entre 7.000 y 8000 palabras, sin contabilizar referencias bibliográficas ni anexos. Ello supone aproximadamente entre 20 y 30 folios a una cara con interlineado de 1,5 puntos, tipo de fuente Times New Roman y tamaño de fuente de 12 puntos.
- Con relación al formato de  **citas**  y  **referencias**  será de utilidad seguir las

instrucciones recogidas en el resumen aportado en el documento “*Cómo citar*” en la sección de la web de la Facultat de Psicologia dedicada al Trabajo Fin de Grado.

### **3. Opción 1: Una investigación empírica**

El estudiantado puede realizar una investigación empírica, descriptiva, de campo o experimental. También puede ser de naturaleza cuantitativa o cualitativa (o una integración de ambas metodologías). Incluiría los siguientes apartados:

1) *Resumen: (máximo 200 palabras)* en el que se expondrá de forma muy breve el marco teórico desde el que se parte, los objetivos que se persiguen (o cuestión o problema), las preguntas, hipótesis que se plantean, el método de investigación que se utilizará y los resultados observados.

2) *Introducción: (máximo recomendado 1500 palabras)*. Este apartado debe mostrar que el estudiante conoce el campo teórico en el que se sitúa el tema de investigación propuesto. Por tanto, aquí se expondrá el marco teórico del que se parte para plantear el proyecto de investigación y se planteará explícitamente cuál sería la aportación del trabajo. Esta introducción debe derivar de una revisión bibliográfica relativamente extensa y actualizada, en la que deben usarse las bases de datos que la Universitat pone a disposición. En la última parte de este apartado debe especificarse claramente el/los objetivo/s y, en su caso, hipótesis que se pretenden abordar en el trabajo.

3) *Método: (máximo recomendado 2000 palabras)*. En esta sección se expondrá de forma detallada el método que se ha usado para alcanzar los objetivos y, en su caso, poner a prueba las hipótesis planteadas, ya sea de carácter cuantitativo, cualitativo o una integración de ambos. El/la estudiante debe mostrar que conoce el método de investigación que plantea para desarrollar su estudio y que sabe cuáles son sus criterios de validez y fiabilidad. El desarrollo de esta sección dependerá del tipo de estudio que se plantee. Esta sección constará de los siguientes apartados:

a. *Participantes*: Aquí se expondrá de forma detallada la muestra, grupos o participantes que se han usado para realizar la investigación. En los estudios cuantitativos se deben explicitar sus criterios de selección. En los estudios

cualitativos, dependiendo de la metodología a seguir, se especificará la forma de entrar en contacto con las personas, grupos u organizaciones participantes en el estudio y se describirán en detalle las características relevantes para el estudio. En este apartado, es especialmente importante especificar, llegado el caso, que se han seguido las directrices éticas y legales vigentes en cuanto a investigación con seres humanos y protección de datos personales. Un resumen de estas directrices se encuentra en el documento (“Directrices éticas”) incluido en la sección de la web de la Facultat de Psicologia destinada al Trabajo Fin de Grado. Cuando se trate de investigación con animales, si es el caso, se seguirá la normativa vigente al respecto.

b. *Procedimiento*: Aquí se describirá con todo detalle los pasos que se han seguido para alcanzar los objetivos y, en su caso, para poner a prueba las hipótesis planteadas o para recoger los datos necesarios que den respuesta a las preguntas de la investigación. En un apartado del procedimiento se especificará, si procede, el tratamiento experimental aplicado a los participantes. En otro apartado del procedimiento, si es el caso, se especificarán las variables consideradas y su medición, incluyendo las fuentes bibliográficas necesarias para su comprobación.

c. *Análisis*: En este apartado se especificarán las técnicas de procesamiento de datos que se han usado para responder a las cuestiones o a las hipótesis u objetivos planteados. Estas técnicas serán procedimientos estadísticos en el caso de estudios cuantitativos, u otras formas de análisis en el caso de los estudios cualitativos. El estudiante debe mostrar aquí que conoce las técnicas en cuestión y que sabe obtener información a partir de su aplicación. Llegado el caso, se especificará el software empleado para el registro y análisis de datos.

4) *Resultados (máximo recomendado 2500 palabras, excluyendo tablas y gráficos)*. En este apartado deben constatarse claramente los principales resultados encontrados, especificando, cuando sea el caso, cada resultado con el estadístico de contraste, los grados de libertad y la probabilidad entre paréntesis. Pueden establecerse apartados para organizar los resultados procedentes de diferentes tipos mediciones. Los resultados más relevantes deben reflejarse, en la medida de lo posible, en tablas y figuras que deben estar numeradas y con un enunciado breve que especifique claramente su contenido.

También deben estar correctamente situadas en el texto, en donde se hará referencia a ellas como parte del enunciado o entre paréntesis.

5) *Discusión y conclusiones*: (máximo recomendado 1500 palabras). En este apartado se plantearán las consecuencias que la investigación realizada tiene en el campo de conocimiento en el que se inscribe, las implicaciones de los resultados en relación con el planteamiento presentado en la introducción y sus limitaciones. Se incluirá un análisis de las implicaciones prácticas y/o aplicadas del trabajo y su conexión con las funciones que debe desempeñar un profesional de la Psicología en un ámbito o contexto delimitado.

6) *Referencias*: En este último apartado se presentará el listado de todos los estudios citados en el cuerpo del trabajo.

#### **4. Opción 2: Revisión de la literatura o documentación científica**

Con esta segunda opción, el/la estudiante identifica y revisa la evidencia basada en el conocimiento disponible sobre una temática. Describe el “estado de la cuestión” en relación con esta temática para fundamentar la práctica profesional y adquirir competencias que permitan fundamentar intervenciones y/o nuevas líneas de estudio. Se resumen los resultados de los estudios disponibles existentes en la documentación científica sobre la temática en cuestión. También se puede emprender una revisión sistemática para identificar lagunas del conocimiento actual, para examinar hasta qué punto la evidencia empírica contradice o apoya las hipótesis teóricas, o incluso para ayudar en la generación de nuevas hipótesis. Cuenta con los siguientes apartados:

1) *Resumen* (máximo 200 palabras): breve resumen donde se recoja la relevancia de la temática, el objetivo, así como los principales resultados de la revisión sistemática.

2) *Introducción* (máximo recomendado 1500 palabras): debe contener la formulación y/o definición de la pregunta de revisión. Esta es un paso previo de toda revisión sistemática y debe estar claramente definida. En este apartado debe justificarse igualmente la importancia de la temática o cuestión para el campo de conocimiento y las implicaciones prácticas para la psicología en un ámbito determinado.

3) *Metodología* (máximo recomendado 2000 palabras): se incluirá la estrategia de búsqueda bibliográfica sistemática que identificará los estudios adecuados y que sea además fácilmente reproducible. Es importante detallar la metodología de búsqueda bibliográfica, estableciendo a priori los descriptores a manejar, los criterios de inclusión y exclusión y las estrategias de búsqueda y su extensión. Los recursos de búsqueda disponibles a través de Internet podrían facilitar ampliamente este trabajo.

Habitualmente, todo este proceso se realiza en tres fases:

- a) *Búsqueda inicial*: Para tener una aproximación del volumen de información publicado sobre el tema de estudio, su calidad (existencia o no de revisiones sistemáticas, de ensayos aleatorizados, etc.); para conocer las bases de datos más apropiadas e identificar los términos clave a utilizar en la estrategia de búsqueda.
- b) *Búsqueda sistemática*: Se realiza en todas las bases de datos seleccionadas usando los términos identificados previamente. Deben haberse establecido los criterios de inclusión para determinar qué artículos seleccionar.
- c) *Búsqueda manual*: De la bibliografía incluida en los artículos seleccionados, con el fin de localizar estudios adicionales.

Una vez finalizada la búsqueda bibliográfica e identificados los documentos relevantes para el tema a revisar, deberá procederse a una selección de los mismos con el fin de evaluar si cumplen los criterios de inclusión y exclusión establecidos.

4) *Resultados* (máximo recomendado 2500 palabras): utilizar un formulario y/o tabla que ayude a tratar de forma homogénea toda la información relevante será de gran utilidad para la extracción de datos de los estudios seleccionados y para identificar similitudes y diferencias entre estos. Una vez resumidos los resultados de los estudios seleccionados, se realizará un análisis descriptivo de los datos.

5) *Discusión* (máximo recomendado 1500 palabras): La discusión deberá sintetizar la revisión realizada y describir el estado de la cuestión de la temática con relación a periodos precedentes a la revisión, si es el caso, y las nuevas preguntas que emergen, tanto en la investigación como con relación al ejercicio profesional.

6) *Referencias bibliográficas*: sirven las mismas recomendaciones que las descritas en la modalidad de investigación empírica. Además, en esta modalidad, se recomienda haber manejado entre 40-50 citas.

Adicionalmente, máxime si un trabajo de revisión aspira a ser defendido ante tribunal se considerará imprescindible respetar las orientaciones de la Declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), prestando atención a la lista de comprobación (PRISMA Checklist) recogida en <http://www.prisma-statement.org/>.